

Imprimir

*“Les digo a ustedes hoy, mis amigos, que pese a todas las dificultades y frustraciones del momento, yo todavía tengo un sueño”. Martin Luther King, 28-08-1964*

En Colombia, como en el resto del mundo, la crisis generada a partir del coronavirus, que es dramática por las afectaciones negativas sobre las personas en todos los campos de la vida, puede llevar al desenmascaramiento y potencial derrumbe del entramado de intereses y condiciones desiguales e inequitativas de existencia y relacionarse tanto en lo global como en lo local.

Pero eso está por verse: aquí y en el mundo podrían derrumbarse los maquillajes de universalismo y legitimidad de los modelos económicos y los patrones culturales respectivos impuestos por los empresarios y gobiernos más poderosos, pero también podrían consolidarse esos entramados perversos, ahora con otra capa de superpoderes que los haga más dominantes. Dentro de ellos está, por supuesto, el modelo educativo vigente en Colombia, asunto al que se hará referencia en los siguientes párrafos.

Un sueño: *Escuela cerrada por demolición, cambio de objeto y razón social*[1]

*“Quien no sueña no despierta, quien no vuela no aterriza”* escribía para un documento de política educativa de un municipio hace ya casi 20 años, pero hoy es evidente que ni allá, ni en el resto del país, se soñó lo necesario y a largo plazo; no se aterrizó en lo que desde hace casi 30 años está indicado en la Constitución política de nuestro país: garantizar el derecho a la educación en cada colombiano.

Y lo que es peor, cada día se consolida en casi toda Colombia, porque puede haber algunas islas de esperanza por ahí, esa comprensión de educación y ese formato de escuela que hace rato se ha debido superar, y ahora respecto del cual, Ministerio y secretarías de educación van corriendo angustiados apretando tuercas por mantener con vida una escuela que hace rato dejó de ser pertinente en un nuevo milenio: ruegan para que los maestros la salven, y lo paradójico es que muchos, sin perspicacia o por comodidad, están angustiados por hacerlo.

Tratan de mantenerla con acetaminofén, nebulizaciones y pañitos de agua tibia.

Así como cada vez que se empieza la formulación de un nuevo plan decenal de educación (y ya van 3), en esta ocasión, provocada por una pandemia, también hay que aspirar a que, al fin, se logre la comprensión de *en qué consiste ese derecho*, y que se actúe en consecuencia y con decisión. No han faltado oportunidades; ha faltado pensar genuinamente en la vida, la dignidad y los derechos de las personas y actuar desde un proyecto político, cultural, social y pedagógico con la perspectiva de los derechos humanos por encima de la del mercado según el modelo económico neoliberal.

No es que no se haya sabido qué hacer, es que no se ha hecho lo señalado para Colombia en la Constitución (1991), la ley general de educación (1994) y los tres planes decenales de educación (1996, 2007, 2017). Si se hubiera acogido lo indicado en los dos primeros planes, las autoridades, los directivos docentes, docentes y familias no hubieran sido cogidos, por una sorpresiva cuarentena, sin ideas ni condiciones para afrontarla con algo de claridad. Por ejemplo, en 2010 (¡meta de hace una década!) ha debido tenerse cubierto el país educativo con conectividad, equipos informáticos, formación docente en TIC y prácticas de participación e investigación escolar en contextos. Se ha hecho un remedo en cada una de esas tareas, de ahí que a propósito de esta cuarentena esté resultando, a pesar del ingente esfuerzo de docentes, familias y estudiantes, un remedo de educación, claro que también con algunas valiosas excepciones.

Dado que el desafío implica enfrentarlo con acciones contundentes, el llamado es a aprovechar la oportunidad para transformar esa escuela bicentenaria que hace rato viene en una callada y maquillada crisis. Se trata de iniciar en Colombia, dadas las circunstancias ocasionadas por el Covid-19, un proceso firme para conseguir lo que se está debiendo desde hace tres, y cuando menos dos décadas, con la irrupción de una globalización propulsada masivamente con las tecnologías informáticas del nuevo milenio.

Esta es otra buena oportunidad para que, con liderazgos legítimos y movilización nacional de nueva época, se impulse un Movimiento social y pedagógico que, así sea desde estos años

20, abra el siglo en educación.

A continuación se sugieren, grosso modo, cuatro postulados o premisas a diferentes actores sociales:

A la ciudadanía:

Comprender que la educación es un derecho universal, pero no por la escuela en sí; lo es por el acceso al conocimiento, a los bienes y valores de la cultura, todo esto para garantizar las condiciones a una vida digna. Este proceso debe llevar a ser más humanos, autónomos, responsables y solidarios, a tener conocimientos y a trabajar de manera decidida por el buen vivir de todos. Lo que vale es la educación, las paredes de la escuela y los pupitres no son el fin, son dispositivos para alcanzarlo; los resultados de pruebas no son el fin, son indicadores; los diplomas no son el fin, son evidencias; el fin es una formación tras el desarrollo de facultades y capacidades en lo individual y en lo colectivo.

A las autoridades:

Es imperativo que contemplen, sin quiebres eufemísticos, que el derecho a la educación es de todos los ciudadanos, no sólo de los niños y jóvenes matriculados; también de los adultos que necesitan una educación formal o no formal. Con esto claro, urge superar ese perverso desconocimiento del derecho en quienes no llegan o salen antes de tiempo del sistema escolar, sean cuales sean las razones o las circunstancias.

Nación y entidades territoriales se conforman cómodamente, y muchos hasta sin reatos de conciencia, en hacer planes y presupuestos sólo con base en quienes permanecen dentro de las escuelas. Cada chico es un costo para los gobernantes nacionales, cada que alguno sale del aparato es un valor menos para cubrir, y el que no llegó, ni siquiera existió en el sistema;

para él no hubo necesidad de presupuestar.

La noción de Estado social de derecho obliga a que se haga una mayor inversión de esfuerzos por quienes más lo necesitan: habrá que cambiar para hacer más por quienes no llegan y por los que se van, por los desaplicados, los difíciles, los que están más lejos y olvidados. Y que no lo hagan solo por el control para evitar delincuentes y viciosos después, que lo hagan porque con ellos incluidos es que se construyen sociedades prósperas social y ambientalmente; sin ellos, ninguna lo será.

En las dependencias públicas se requiere abrir las mentes y los sistemas de información y de planeación para que la movilidad social no sólo sea limitada, sino propiciada en este mundo cada vez más complejamente cambiante. Los niños no son un inventario inamovible de las instituciones y secretarías por las ataduras del dinero y de las metas. Un chico es matriculado en una institución para aprender en una ciudad y su territorio, y desde allí, para volar por el mundo transformándolo, porque ya lo conoce.

Se necesitan sistemas educativos territoriales con flujos posibles, y a veces hasta deseables, entre instituciones. Si bien el responsable de la formación está en cabeza de cada rector que firma un diploma, hay que cambiar para que sea responsabilidad de un sistema territorial amplio de compromisos. Actualización y ampliación del horizonte cultural y académico de los maestros sería un propósito inicial en una nueva escuela.

Y claro, la conectividad -tan echada de menos en esta cuarentena- hace parte de la canasta educativa, como el apoyo en maestros, cupos, alimentación, útiles, transporte e instalaciones, entre otros. Como se dijo arriba, esa expectativa se tiene hace como mínimo 10 años: si hubieran tomado nota con seriedad los gobernantes de esa época, le estarían ayudando a sus herederos de poder, que son los gobernantes de la educación actual, porque hace 20 años gobiernan los mismos y los resultados nada que mejoran, ni siquiera desde su misma lógica; basta mirar las recientes pruebas Pisa, que son evidencia del fracaso de la perspectiva de estándares que hoy se siguen promulgando.

A los directivos docentes:

La educación es un resultado; la escuela es una estrategia que debe *ir con el* estudiante, no necesariamente es apenas para hacer ir al estudiante a ella. Vale decir que *La escuela auténtica camina con la vida de la gente, no encierra a la gente sin su vida*, que es lo que a veces se procura para amontonar, instruir y dar resultados de costo-beneficio y de evaluaciones externas para dar cuentas a las lógicas del mercado y a organismos del modelo económico imperante.

La aspiración está en que llegue el momento en que un niño estudie en el planeta desde su territorio próximo, con compañeros y fuentes de construcción social de conocimiento en todo el mundo, por supuesto, con un maestro guía de formación permanente.

A los docentes:

Como se aprende mirando, practicando y contrastando muchas fuentes y formas de hacer, aprovechar esta oportunidad de crisis para abrir la escuela física y culturalmente. Tomar las nuevas tecnologías como mecanismos de acceso a información, pero fundamentalmente, como escenarios para la comprensión de la diversidad y del planeta. Poner a hablar a estudiantes y maestros de todo el mundo; hermanarse de inmediato con chicos y docentes de otras partes del planeta, y en otros idiomas de ser posible, investigar con ellos, conocer de primera mano. Es una ocasión para acceder y contrastar en nuevas y diversas fuentes como bibliotecas, revistas, museos, laboratorios y documentos de calidad. Solo unas fuentes y prácticas serias aseguran un conocimiento pertinente.

Postdata para docentes y directivos docentes a propósito de la cuarentena:

¿Comprometerse apenas por mantener esta escuela con respiración artificial?

¿Hasta cuándo el afán de “ganar el año”, que es la preocupación de las instituciones, no propiamente lo pertinente para las familias en esta emergencia?

¿Se aprovechará esta crisis como oportunidad para reinventar autónomamente la educación, sus maestros y la pedagogía, siendo movilizados creativos y no apenas sobrevivientes en los planes de estudio y en los empleos?

Este puede ser el mejor de los últimos 30 años; el año de la reinención de la escuela y de las organizaciones sociales y profesionales que trabajan en ella.

---

[1] Apostilla de autor: Hago explícito que las opiniones y observaciones incluidas aquí tienen como base planteamientos que he expuesto a lo largo de 30 años en mi desempeño como docente; asesor de planeación de políticas públicas; investigador y coautor de publicaciones sobre el derecho a la educación; pero fundamentalmente como participante en la formulación de los planes decenales nacionales de educación, de manera especial del segundo (2007-2016) para el cual, por designación democrática de asambleístas, coordiné la comisión de redacción y presidí entre 2007 y 2009, y entre 2013 y 2016, su Comisión Nacional de Seguimiento, la que presentó la respectiva evaluación de dicho plan. Precisamente ese documento fue titulado “Balance del II PNDE: Segunda oportunidad desaprovechada”

Fernando A. Rincón Trujillo, Consultor en políticas públicas